



16/03/2023. El OBSERVATORIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA www.obcp.es publica la siguiente entrada de Pedro-José Bueso Guillén: **Compra pública (de innovación) y confidencialidad: a propósito de la sentencia del TJUE en el as. C-54/21 Antea Polska**

SUMARIO: 1. Observaciones preliminares. 2. Datos. 3. Marco legal. 4. Hechos. 5. Alegaciones. 6. Cuestiones prejudiciales y fallo: 6.1. Primera cuestión; 6.2. Cuestiones segunda a cuarta. 7. Reflexiones finales.

Palabras clave: confidencialidad, transparencia, compra pública, innovación, secreto empresarial.

1. Observaciones preliminares. A la hora de apreciar el alcance de los pronunciamientos del TJUE en la sentencia objeto de este breve comentario ha de tenerse en cuenta que la normativa y, sobre todo, las prácticas de los poderes adjudicadores relativa a la gestión de la información confidencial en los procesos de compra pública distan de ser uniformes en los Estados miembros de la UE.

De otra parte, y con especial referencia a la compra pública de innovación, ha de ponerse de relieve la enorme relevancia de la confidencialidad en estos procesos (al respecto, puede verse Bueso Guillén, P.J., “La gestión jurídica de los derechos de propiedad industrial e intelectual en la compra pública de innovación: una visión general”, Actas de Derecho Industrial, núm. 41 (2020-2021), págs. 51 a 78; especialmente, págs. 61 a 64). En estas modalidades de contratación pública se produce un intenso flujo de información confidencial, incluidos secretos empresariales, tanto en la fase preparatoria (piénsese en las consultas preliminares al mercado), como en relación con el input (Background) y el output (Foreground) de estos procedimientos. Además, en la compra pública de innovación, los proveedores son especialmente sensibles a la cuestión de la confidencialidad de la información, puesto que muchos de ellos son proveedores de soluciones de base de conocimiento, ya sea tecnológico o de otra índole; sensibilidad que presenta una mayor intensidad cuando hablamos de PYMEs emergentes, cuyo principal activo es esa idea, ese conocimiento...

[Seguir leyendo.](#)